



Acta N°

26/24

Resolución N°

370

Sauce, 02 de Octubre de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 3950, cuyo objeto es la compra de 10 caños de hormigón de 0,50 según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00222.

RESULTANDO: I) que según Actuación N°2, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 3950 según presupuesto que se adjunta en la misma. II) que afectará el Rubro 5169, Literal D – Acción Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos.

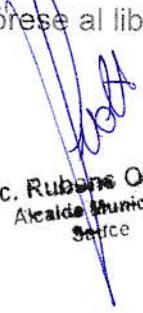
CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 3950, cuyo objeto es la compra de 10 caños de hormigón de 0,50 según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00222; por la suma de \$18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Richard Omar Matiaude Lopez RUT:080144110014, anexo en Actuación N°2 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5169, Literal D – Acción Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorporarse al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal